

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### HERENCIA

#### ANUNCIO

En la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el pasado día 25 de marzo de 2010, se acordó entre otros asuntos:

I.- La aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la concesión administrativa de la adjudicación de la gestión de servicio público del bar de la Piscina Municipal:

1. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
2. Objeto del contrato: Adjudicación del servicio público del bar de la Piscina Municipal.
3. Tramitación del expediente: Ordinaria.
4. Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto mediante concurso.
5. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: 3.000 euros anuales.
6. Criterios de adjudicación: Los objetivos recogidos en el pliego.
7. Garantías:
  - Provisional: 2% sobre el presupuesto base de licitación.
  - Definitiva: 4% del indicado valor.
8. Fecha límite de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, salvo que el último día fuera inhábil o sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.
9. Lugar de obtención de información y presentación de proposiciones: Registro General del Ayuntamiento, calle Lope de Vega, 31, teléfono: 926-57-00-24, fax: 926-57-10-19. E-mail: secretaria@herencia.es
10. Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la publicación de éste y otros anuncios y demás medios de difusión, serán por cuenta del adjudicatario.

En Herencia, a 26 de marzo de 2010.- El Alcalde-Presidente, Jesús Fernández Almoguera.

Número 10510

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### HERENCIA

#### ANUNCIO

En la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el pasado día 25 de marzo de 2010, se acordó entre otros asuntos:

I.- La aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la concesión administrativa de la adjudicación de la gestión de servicio público del bar del Parque Municipal:

1. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
2. Objeto del contrato: Adjudicación del servicio público del bar del Parque Municipal.
3. Tramitación del expediente: Ordinaria.
4. Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto mediante concurso.
5. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: 1.800 euros anuales.
6. Criterios de adjudicación: Los objetivos recogidos en el pliego.
7. Garantías:
  - Provisional: 2% sobre el presupuesto base de licitación.
  - Definitiva: 4% del indicado valor.
8. Fecha límite de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, salvo que el último día fuera inhábil o sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.
9. Lugar de obtención de información y presentación de proposiciones: Registro General del Ayuntamiento, calle Lope de Vega, 31, teléfono: 926-57-00-24, fax: 926-57-10-19. E-mail: secretaria@herencia.es
10. Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la publicación de éste y otros anuncios y demás medios de difusión, serán por cuenta del adjudicatario.

En Herencia, a 26 de marzo de 2010.- El Alcalde-Presidente, Jesús Fernández Almoguera.

Número 10511